



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**ACTA No 009-GAD.P. R AMBUQUI
SESIÓN EXTRAORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023**

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No. 010-GAD.AMBUQUI-2023, con fecha 02 de octubre del 2023; siendo las 15h42 del día miércoles 11 de septiembre del 2023, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión Extraordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Presentación de los resultados de la consultoría de levantamiento de inventarios del GAD Parroquial
4. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaria se constata el quórum y están presentes. cinco vocales, por lo tanto, existe el quórum reglamentario, se adjunta registro de asistencia.

Ing. Daniel Gudíño: Por favor proceda con el siguiente punto.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

compañeros pedirles disculpas por mi atraso pongo a su consideración para poder iniciar la reunión es este horario, de manera unánime la sesión de consejo aprueba el inicio de la reunión, agradecer su comprensión compañeros darles la cordial bienvenida y agradezco su valiosa presencia, queda instalada la sesión ordinaria siendo las 15h42

3. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTORÍA DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DEL GAD PARROQUIAL

En reunión anterior aprobamos la contratación de una consultoría consultoría para el levantamiento, revalorización y codificación de inventarios, para ello se contrato a la Ing. Anita Guamán quien nos va a dar a conocer el producto final, aclarar que esto no es para entrar en polémicas ni aprobación del mismo, creo que esto es saludable que nos va a servir a cada uno de nosotros, ya que esta es una radiografía de como recibimos de la administración anterior de la que también fui parte, con este inventario nosotros podemos decir que esta la línea base u hoja de ruta con la que vamos a trabajar en el tema del manejo de los bienes de nuestro GAD, el administrador del contrato es el Lcdo. Cristófer Palacios, el valor de la contratación luego la tesorera ya nos hará conocer, para que ustedes puedan dar seguimiento tanto al POA y PAC, compañeros si tienen duda ustedes pueden realizar las preguntas que crean necesarias sin más voy a dar la palabra a la Ing. Anita.

Toma la palabra la Ing. Anita agradece la presencia de todos, para poder dar a conocer el informe los buenos resultados de la consultoría del levantamiento de inventario y la valoración y revalorización para poder determinar el valor actual de los bienes que no se encuentran codificados correctamente, esa es la información que les estoy

23



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

entregando, la propuesta es de cuatro productos. Les voy a dar a conocer cómo se realizó la toma del inventario físico, antes de iniciar les voy a dar a conocer las bases legales que nosotros como consultores nos guiamos para poder desarrollar el trabajo, primero en la Constitución De La República, El Código Civil, El Código Orgánico Integral Penal. El Código Orgánico Administrativo, La Losep, Norma De Control Interno Del Manual De La Contraloría General Del Estado, Principios Y Normas Técnicas De La Contabilidad Gubernamental Y Reglamento Administración Y Control De Bienes Del Sector Publico, en estas bases legales está basado el trabajo.

Como mencione son cuatro productos, el primer producto es el informe de levantamiento de inventario físico, me base en el inventario de las administraciones anteriores periodos 2014-2019 y 2019-2023, conjuntamente con la ing. Somayra se realizó la constatación física para determinar los bienes existentes, en esta constatación se determinó que bienes estaban faltantes, en mal estado para poder depurar el informe además se determinó las áreas donde está ubicado para asignar el custodio, todo lo que es de la parte interna del GAD la estoy colocando como administrativo, aunque el espacio sea pequeño hay que asignar responsabilidad, como es tesorería, secretaria, comunicación, proyectos, área de vocales, archivo, baño de hombres, baño de mujeres, presidencia, auditorio, baños públicos, coliseo, bodega, juncal CDI Chocolateitos, en Chota Angelitos Negros, aquí en Ambuquí Adulto Mayor Ambuquí-Chota, en Carpuela el Club de Adulto mayor, en juncal Adulto mayor y centro cultural, así está determinado las áreas, realizo la entrega de los bienes constatados en su totalidad

En el segundo producto, realizo la conciliación de acuerdo a los registros que existe en archivo de las administraciones 2014-2019 y 2019-2023 y la constatación física que se realizó en septiembre de 2023, para poder realizar la conciliación tomo como base todos los inventarios del GAD y de las dependencias de ellas de los documentos entregados en transición, de ahí se determina lo siguiente. Existe un registro del adulto mayor que existe 10 mesas cuadradas blancas mismo que no se constato físicamente, esos son los faltantes que existe, contablemente de acuerdo a la codificación de los inventarios el 141.01.03 corresponde a los mobiliarios, los mismo que corresponde a mesas, sillas, bancas, escritorios, entonces las diez mesas constan en el inventario pero no se constataron, también en el inventario 2024-2019 constan siete sillas negras con cuerina, y en la constatación se verifco cuatro es decir existe un faltante. También se recabo información de las facturas de las compras realizadas, dentro del registro de los equipos de terapia física constaba una manta fría calor , la misma que no se pudo constatar ni tampoco el registro de compra, así mismo la cocina industrial tres quemadores del club adulto mayor Ambuquí- Chota tampoco fue constatado, un refrigerador tampoco se encuentra, dentro del código 141.01.03 aparecen 99 bienes faltantes, tomado en cuenta que las mesas y las sillas no se consideran un activo fijo por que el costo es menor a \$100,00, pero, sin embargo la vida útil de esos bienes puede durar hasta más cinco años, es por ello que se codifica no por el costo si no por la vida útil.

Dentro de los bienes 141.01.04 que corresponde a maquinaria y equipo de la misma manera son dos motoguadañas que se encuentran en el registro de activos fijos perdidos que no se puedo constatar físicamente, al igual dos fumigadores y se constató la factura de la compra.

En el código 141.01.05 que corresponde a vehículos aparece dos motocicletas como faltantes, como bienes perdidos, en el código 141.01.06 que corresponde a herramientas no tenemos ninguna novedad dentro de ella aparece picos, palas son bienes que por el costo no se considera activo fijo, pero si por la vida útil se considera bienes de control. En el código 141.01.07 corresponde a equipos, sistemas y paquetes informáticos de la misma manera aparece dos cajas beta 3 amplificada bienes perdidos y contamos con la factura de la adquisición, 2 bajos amplificados, una consola analógica, también consta una laptop con cargador Hp bienes que se encuentran bajo la responsabilidad del Sr. Juan García, en el inventario de bienes robados constan tres cámaras trampas que igual se pudo determinar su factura de adquisición, en el registro de bienes perdidos constan: un inversor titan, 1 micrófono shure, 5 radios transmisor, 2 computadoras laptop ploma Hp, todos estos bienes detallados constan como anexos, también se hizo la valoración de acuerdo a facturas y al precio actual. Adicional manifestarle que dentro del registro del inventario del Adulto Mayor Ambuquí- Chota constan algunos bienes como: licuadora Oster,

AB23



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

28 platos, cucharas, 12 pelotas terapéuticas que no se pudo determinar ninguna, excepto las pelotas que solo constan 11 faltando una. Estos bienes están valorados de acuerdo a las facturas un monto aproximado de 13390,00, también se realizó la constatación física y el cruce de información con el equipo de auditoría de la contraloría general del estado, se trabajó en conjunto.

Daniel Gudiño hasta ahí compañeros existe alguna inquietud. Sr. Juan García manifiesta que sí, con respecto a las cajas beta 3 y los amplificadores, tomando en cuenta que yo traje el 2 de julio la caja amplificadora, el parlante beta 3 es de conocimiento público que se encuentra donde la señora que arregla y no se retiró, eso no consta aquí en el informe, más bien está constando como perdido. Ing. Anita pregunta tengo una duda eras 2 beta tres Sr. García responde una beta3 si se robaron y la otra esta dañada.

Ing. Anita responde que para ese registro sería importante que usted realice una entrega formal mediante acta para que conste la entrega del bien. Ing. Daniel Gudiño manifiesta compañero que yo a usted le he solicitado de manera formal la entrega de los bienes faltantes, de manera informal yo sé dónde están la gran mayoría de estos bienes por que he realizado mis investigaciones, pero yo ante la ley yo no puedo decir yo conozco mi función como vocal y fiscalizador terminé el 14 de mayo del 2023, la compañera se basa en lo que constato físicamente.

Sr. Juan García menciona, pero el bajo esta físicamente aquí, Ing. Daniel si, el bajo se encuentra, pero no está completa de acuerdo a lo que consta en la factura de la adquisición, y no se entregó con acta. Sr. Juan García objeta ¿qué le hace falta?, cables; Ing. Daniel contesta de acuerdo a la factura, le hace falta pedestales, parlantes esta dañada. Sr. García desde mi punto de vista no es tema de discusión, pero el bajo si está aquí en la institución.

Ing. Daniel solicita a la Ing. Anita por favor nos ayude con una explicación es este punto ese aspecto. Toma la palabra la Ing. Anita y menciona que cuando realizó la constatación física desconocía y de acuerdo a la información proporcionada no constaba ninguna acta de entrega del bien a la institución. Sr. Juan García pregunta desde que fecha usted se encontraba realizando el trabajo de levantamiento de los inventarios, Ing. Anita responde desde el 28 de agosto, Sr. Juan García la caja entregue el 2 de julio. Ing. Valeria acota diga vine a dejar por que para entregar no lo hizo formalmente. Ing. Daniel Gudiño menciona pero no está completa, compañero dentro de estas cuatro paredes funciona un cuerpo colegiado y afuera un cuerpo no legal, así sepa donde estas cosas deben reposar aquí, la caja está aquí se la llevo a revisar y esta dañada por que usted no me la entregó informando las condiciones en las que se encuentra en bien, hasta donde entiendo esta verificación no solo es visual, también vienen de los códigos de contabilidad de acuerdo a la compra realizada es por ello que el día de ayer viaje a Quito al banco central a solicitar la información de las cuentas contables, ese sentido no habría inconveniente en la ignorancia que me manejo en este tema, por eso se contrató una persona que tiene conocimiento en ello, Ing. Si la caja no está completa que se debe realizar.

Ing. Anita menciona que para conocimiento de todos en el sector público se debe realizar el proceso de baja, no se puede nada más decir este cable ya no vale y botar, mientras no exista un acta donde se de baja el bien debe estar aquí así esta dañado, roto etc. en el caso de la caja de amplificación lo que deben hacer es un acta donde consta lo que entrego y las condiciones como esta, pero mientras no conste de acuerdo a la factura que si consta como justifico el bien, que paso mientras no se de baja en el sector publico no puedo deshacerme del bien.

Sr. Fidel Castro menciona en mi humilde vida eh vivido algunas transiciones y es algo duro, en este caso el informe ya está, el compañero Juan tiene todo el derecho de justificar lo que esta si aún no está codificado y proceder con las actas en el proceso, lo que nosotros como vocales debemos realizar una constatación física al azar de los bienes que ya están codificados, más bien este tema no es para discutir si no mas bien hay que buscar soluciones.

AS 23



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Daniel compañeros tomemos en cuenta que este inventario no es para acusar ni relevar a nadie, mas bien es una radiografía de como inicia nuestra gestión en tema de bienes, por eso en buena o mala hora se encuentra en nuestra institución el órgano de control que es la contraloría general del estado, estimado Juan Fernando como siempre le eh dicho todo es con papeles, por ejemplo el tema de la laptop yo sé que usted la tiene simplemente usted me realiza la entrega del bien y yo inmediatamente mediante acta le vuelvo a entregar el bien como vocal ese es un tramite totalmente administrativo, Sr. Juan García en este punto estoy totalmente de acuerdo porque yo tengo el bien, por ejemplo me ponen que bajo mi responsabilidad tengo una consola que la tiene el Lobo, algo que yo no tengo y no le entregue. Ing. Daniel Menciona que en el acta que usted deja en la transición consta esta información, esa es la fuente que se tomo para realizar el trabajo, independiente de como haya sido el manejo de la consola, no estoy especulando nada solo me baso en la información existente. En ese sentido no importa que nos empapelemos así es la función publica y todo debe estar justificado y documentado. Como menciona el compañero Fidel el tema de la conciliación es muy importante. Sr. Fidel acota que nosotros este nivel que nos encontramos es de conocimiento, en el caso de la contraloría es otro tema, Sr Juan replica, pero la Ing. menciona que el trabajo lo realizo con la contraloría es decir que ellos ya tienen esta información que nos estada dando a conocer en este momento. Ing. Daniel aclara el trabajo que realiza la compañera Anita no es cruzar la información con la contraloría si no justificar el trabajo para el que fue contratada, ya que la contraloría fue clara explicando que para que se contrata una consultoría si tenemos el personal presente como son secretaria y tesorera, la contraloría trajo su peritos, la cual fue una gran ayuda y guía.

Sr. Jesús menciona que en la contraloría también se puede realizar los alcances para su debida justificación y solución y revisar la depreciación del bien. Ing. Daniel menciona justamente más adelante se va a tratar este tema, más bien compañeros este es un informe técnico, es mas informativo y es saludable para todos. Sr. Fidel menciona que como el informe el día de hoy es de conocimiento y no de aprobación se debería hacer constar de que existe el bien con las debidas observaciones del estado como esta y los faltantes. Ing. Anita acota que como sugerencia si usted se encuentra haciendo uso de la computadora realizar la entrega para formalizar, al igual con los otros bienes y por el tema de depreciación se da de baja.

En cuanto el inventario fisico se encuentra codificado mismo que les voy a entregar el archivo fisico y digital para que puedan realizar el incremento o disminucion de bienes, ya que la constatacion esta realizada hasta septiembre y como sugerencia la toma fisica se debe realizarla una vez al año, Ing. por ejemplo el día viernes vamos a traer bienes donados por parte dl MIDUVI eso no consta en este inventario, mismo que después debe ser ingresado a nuestro inventario por el área administrativa.

También mencionarles que se realizó la constatación física de todos los bienes del centro cultural Juncal, pero no existe un documento fuente que me diga que esos bienes pertenecen al GAD Ambuquí, existe un convenio en el 2019 pero solo dice convenio, sim embargo se realizó el levantamiento fisico, pero no puedo codificar mientras no se haga el tramite para que ingresen como donación y formen parte del inventario del GAD ya que existe muchos bienes en buen estado.

Los bienes en mal estado de acuerdo al informe constan activos físicos y bienes de control adjuntando el informe técnico, pero como siguen constando en el inventario, luego de esto procede que el presidente delegue algún vocal y la secretaria y se proceda a dar de baja dichos bienes en mal estado. Una vez depurado los bienes faltantes y en mal estado este es el inventario actual en constatación física, asignando responsabilidad en cada área.

Antes de continuar con la codificación, informarles que se realizó la valoración de cada unos los bienes por ejemplo en propiedad planta y equipos se puede observar los bienes valorados y revalorados en el 141.01.03 que corresponde a mobiliarios tengo un total de 8.053,75, de acuerdo a la norma técnica control administrativo de la contraloría general dice que los mobiliarios tienen una vida útil de 10 años, de la misma manera la depreciación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Estos bienes se realizó la depreciación de acuerdo a las facturas recabadas en archivo para poder determinar la fecha de adquisición, entonces en mobiliarios el valor de compra tengo 8.053,75, una vida útil de 10 años, una depreciación de 1.003,02 y el valor residual de 7.050,73. En la cuenta maquinarias y equipos tenemos un valor de compra de \$229.468,00, la depreciación ce \$ 24.558,40 y un valor residual de 204.909,60, en vehículos un valor de compra de \$ 64.186,25, la depreciación 28.142,86 y un valor residual de \$ 6.535,71, En el informe entregado se encuentra detallado cada cuenta con sus respectivos valores.(ver anexos https://drive.google.com/file/d/1wlyrMCor2PmctSPiKe60sze0vOOM_A67/view?usp=drive_link).

Les voy a dar a conocer cómo se determinó los códigos, estas son codificaciones que nos mandan de acuerdo a un reglamento con la codificación que nos entrega la contraloría, por ejemplo si digo bodega del coliseo corresponde al área 12, mencionarles que los primeros siete dígitos no puedo variar porque esos nos envían en el formulario de la codificación entonces me dice que el 141.01.03 corresponde a mobiliarios el 141.01.04 a maquinarias y así, esos códigos no puedo cambiar, pero que me dice contraloría que debo colocar un área, aquí se asignó 17 áreas. Por ejemplo, tengo cinco motoguadañas y es la primera que voy a codificar quedaría de la siguiente manera 141.01.05.12.01.02, de esa manera se encuentra codificado y etiquetado cada bien excepto en los bienes de control, los que más existe es en los Centro del adulto mayor juncal y carpuela por ejemplo lo que mas hay son plato y esos no se puede codificar, pero las sillas si no por su precio, sino por su vida útil, en el caso de que el bien se mueva de área se debe actualizar la codificación. Los inventarios están valorados, mas bien se le hace la sugerencia a la compañera tesorera se realice la actualización del estado de cuenta.

Sr. Fidel como sugerencia seria se debería utilizar otro adhesivo para la codificación, uno perdure y no se pierda la información.

Sr. Jesús Cárdenas menciona tengo una pregunta en el inventario consta 82 sillas plásticas blancas, pero en el inventario dice 2014-2019 si yo tengo un periodo de cinco años de duración prácticamente estas sillas ya no existen estarían dadas de baja, y aquí sigue constando como faltantes. Ing. Daniel acota por que no existe un acta de baja. Es como el tema de la motocicleta que esta desaparecida ala contraloría no le importa si nosotros compramos otra con las mismas características si no que el bien se encuentre aquí, aunque sea en pedazos.

Jesús Cárdenas tengo otra pregunta de los bienes que ya no existen nosotros en esta administración que acción debemos tomar. Ing. Daniel Gudíño responde que nuestra responsabilidad es a partir del 15 de mayo del 2023 hasta mayo2027 desde que se recibió y las adquisiciones que se realice. Sr Fidel castro menciona que con el acta elevada de esta reunión se anexa al inventario que se levantó con la consultoría para nuestro respaldo. Ing. Daniel desde presidencia de acuerdo a las nomas de control interno de la contraloría los llaman custodios ejemplo el custodio pasa un escritorio de madera, tres cajones color café etc. Pasa a ser custodia la Ing. Valeria Aguas con acta y se formaliza la entrega y custodia de los bienes. Y con cada uno de los responsables de acuerdo al área se formaliza mediante acta y para el control de puede planificar que cada quince días o a cada mes cada custodio reporte un listado y estado de los bienes que se encuentren bajo su cargo y así poder actualizar el estado de cada bien, y si cada responsable no informa a tiempo y un bien se daño y no reporto el custodio es quien debe reponer dicho bien.

Ing. Anita Como sugerencia los bienes que son de alto valor y significativos sean asegurados y así están protegidos

Fidel Nosotros aprobamos que se realice esta contratación este momento estamos recibiendo en papeles, a partir de hoy es nuestro trabajo realizar la constatación y verificación de que se realizo el trabajo, para el compañero Juan esto le va a permitir empezar a respaldarse con la información y con ello pueda realizar actas entregas para su descargo con contraloría. Sr. Presidente felicitarle que se a realizado un buen trabajo, de mi parte todo está claro.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Daniel menciona que de su parte siempre a existido apertura y siempre la abra, de hecho, por eso nos estamos demorando, aprovecho el momento agradezco y felicito a las Ing. Somayra y Valeria Aguas por su arduo trabajo en este examen especial de contraloría quienes se empoderaron de este trabajo y sacaron adelante esta auditoría. En buena hora esta contraloría nos a asesorado en muchos gastos que pensábamos hacer por ejemplo la contratación de un abogado por el tema de los bienes, ya estaba casi listo el abogado, con la sugerencia nos ahorramos 3.500 dólares que el abogado cobraba, la sugerencia fue que ellos con el examen ya determinaban responsabilidades, luego de ello ustedes si no están conformes luego pueden tomar acciones que crean conveniente. Una vez concluido este proceso netamente administrativo estoy mas tranquilo ahora si nos toca enfocarnos en nuestro plan estratégico como es Presupuesto POA, PAC 2024, compañeros para que ya vayan pensando en sus proyectos de acuerdo a sus comisiones y puedan tener sus presupuestos asignados los cuales de mi parte serán respetados.

4. CLAUSURA.

Agotado el único punto del orden del día para el que fue convocada esta reunión compañeros agradecer su presencia y participación. Doy por terminada la Sesión extraordinaria de la administración 2023 -2027. Se termina la sesión a las 16H56 de la tarde para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI-CHOTA

Ing. Somayra Marcela Anangonó Padilla
SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUI

09/23.

APROBADA: por los presentes

Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Convocatoria No. 010-GAD.AMBUQUI-2023
Ambuquí, 10 de octubre 2023

De: Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL RURAL AMBUQUI

Para: Señores

Licdo. Palacios Maldonado Cristofer David
VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Tèc. Fidel Castro Ortiz
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí le **CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA** del GAD Parroquial para el día **miércoles, 11 de octubre del 2023 a las 15h00** para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Presentación de los resultados de la consultoría de levantamiento de inventarios del GAD Parroquial
4. Clausura.

En espera de contar con su valiosa presencia para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

REGISTRÓ DE ASISTENCIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA GAD. AMBUQUI

Fecha: Ambuquí, 11 de octubre del 2023

Lugar: GAD. AMBUQUI

**Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD.P. R AMBUQUI**

**Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado
VICEPRESIDENTE GAD. P. R. AMBUQUI**

**Téc. Fidel Castro Ortiz.
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI**

**Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI**

**Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI**

SECRETARIA GAD. AMBUQUI

Tel: (06) 2698-173

E-mail: secreg@ambuqui.gub.ec

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ